



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 5 de marzo de 2020

VISTO las Resoluciones N° 524/19, 525/19 y 526/19 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca, a través de las cuales solicita aval para actualizar el Comité Académico y la planta docente de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resoluciones de C.S. N° 422/15 y 423/15 se autoriza el dictado de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental, respectivamente, en la Facultad Regional Bahía Blanca.

Que la mencionada Facultad Regional plantea la necesidad de actualizar el Comité Académico y parcialmente la planta docente, contando para ello con perfiles docentes de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del Comité Académico y la planta docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Avalar la propuesta de actualización del Comité Académico y de modificación parcial de la planta docente de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental en la Facultad Regional Bahía Blanca, que figura en el Anexo I y que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por Ordenanzas N° 1437 y 1436, respectivamente, y en el marco de lo establecido por el Reglamento de Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1313.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 250/2020

UTN
DO
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA  
Secretario General



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

**RESOLUCIÓN N° 250/2020**

**ANEXO I**

**ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO Y LA PLANTA DOCENTE DE LA  
ESPECIALIZACIÓN Y LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL  
FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA**

**Comité Académico**

- Dr. Liberto ÉRCOLI (designado por Res. C.S. N° 422/15 y 423/15)
- Dr. Sergio ZALBA (designado por Res. C.S. N° 422/15 y 423/15)
- Dr. Jorge MARCOVECCHIO (designado por Res. C.S. N° 422/15 y 423/15)
- Dr. Roberto BUSTOS CARAS (designado por Res. C.S. N° 422/15 y 423/15)
- Dr. Domingo CAMPAÑA (designado por Res. C.S. N° 422/15 y 423/15)
- Dr. Victor CORTÍNEZ (designado por Res. C.S. N° 422/15 y 423/15)
- Mg. Olga CIFUENTES (DNI 12.605.941)

**Cuerpo Docente**

- *MODELACIÓN AMBIENTAL (Maestría)*
  - Dr. Victor CORTÍNEZ (designado por Res. C.S. 423/15)
  - Dra. Cecilia STOKLAS (DNI 27.952.757)
- *CONTROL DE EFLUENTES GASEOSOS (Especialización y Maestría)*
  - Dr. Jhon SÁNCHEZ MORALES (DNI 19.020.494)

-----